



Políticas para el Jardín Comunitario

1. Usted puede practicar la horticultura todo el año. Durante la principal temporada de cultivo (de abril a octubre) muestre que se está utilizando su parcela de las siguientes maneras:
 - Preparando la tierra para la siembra
 - Plantando y cultivando
 - Cosechando las frutas y vegetales maduros
 - Eliminando las malas hierbas, especialmente las que florecieron o están esparciendo semillas
 - Recolectando las semillas que quiera guardar antes de que caigan al suelo
2. Cuando no esté cultivando de forma activa, siga cuidando de su parcela en el jardín de la siguiente manera:
 - Eliminando las malas hierbas, especialmente las que florecieron o están esparciendo semillas
 - Eliminando las plantas muertas y marchitas, especialmente si están enfermas o cubiertas con plaga
 - Guardando de forma ordenada las estructuras de temporada, como las jaulas para tomates, estacas, materiales de enrejado y madera, si no están en uso
3. Usted es responsable del mantenimiento de los senderos y de los bordes de las bardas que tocan su parcela.
 - Mantenga los senderos aledaños a su parcela de 2.5 a 3 pies de ancho y nivélelos, para que otros puedan pasar por ahí de forma segura
 - Elimine las hierbas malas de los senderos y de las áreas que están directamente afuera de la barda, en el caso de que su parcela toque una barda
 - Guarde las cosas dentro de su parcela
 - Mantenga sus plantas dentro de los límites de su parcela
4. El Departamento de Parques y Recreación de Portland (*Portland Parks & Recreation*) no ofrece servicios de recolección de basura ni de desperdicios de plantas. Usted es responsable de manejar el material proveniente de plantas y la basura que proviene de su parcela.
 - Puede hacer compost con el material de planta en su parcela, enterrarlo o tirarlo en los botes de basura de jardín que se encuentran en el sitio.
 - No tire el material en cualquier lugar dentro o fuera del jardín.
5. Evite que los roedores e insectos que pican formen madrigueras y moradas en su jardín.
 - Elimine el desperdicio y revuelva el compost regularmente
 - Elimine las fuentes de alimentos cosechando las frutas y verduras cuando estén maduras y dejando los restos de comida en casa
 - Elimine el agua que ha estado estancada por más de 3 días, para evitar que los mosquitos pongan huevecillos
6. Se requiere la jardinería orgánica.
 - Use solo fertilizantes, insecticidas y planticidas orgánicos
 - Si no está seguro de algún producto que quiera usar, busque en el sitio web del Instituto de Revisión de Materiales Orgánicos (*Organic Materials Review Institute*) www.omri.org o llame a la línea de ayuda e información del Maestro Horticultor (*Master Gardener*) al 503-655-8631.

7. Contribuya un mínimo de 6 horas por año de servicio en su jardín comunitario. Tres de estas horas deben completarse a más tardar el 30 de junio y un total de 6 horas deben completarse a más tardar el 31 de octubre.
 - Contacte al supervisor de su jardín para obtener una lista de tareas que contarán a sus horas de servicio.
 - Si no puede contribuir las horas de servicio debido a una discapacidad o circunstancia personal, contacte a algún miembro del personal para pedir una exención o excusa.
 - Los horticultores que no cumplan con las horas que se deben registrar en 2 años, no podrán renovar su reserva y su parcela será reasignada.

Responsabilidad del horticultor y cumplimiento de las políticas

Los horticultores son responsables de apegarse a las políticas del jardín. A lo largo del año, el personal y los supervisores del jardín revisarán regularmente las parcelas. Si el horticultor no está siguiendo las políticas del jardín, el personal le enviará un recordatorio.

- Si la parcela en el jardín parece abandonada durante la temporada principal de horticultura (de abril a octubre), el personal del jardín se comunicará con el encargado de dicha parcela. El encargado de la parcela tiene 2 semanas para responder y empezar a cultivar. Si no hay acción después de 2 semanas, la parcela será reasignada.
- Cuando un horticultor reciba su tercer recordatorio durante la temporada de jardinería, tendrá la opción de entrar en un periodo de prueba en el que trabajará con el personal para crear un plan de horticultura para ayudar a mantener su parcela.
- Se cancelará la reservación para los horticultores que reciban un cuarto recordatorio en un año y la parcela se reasignará.
- Los horticultores pueden solicitar una apelación de la reasignación del recordatorio o de la cancelación de la parcela presentando dicha solicitud al Coordinador del Programa de Jardines Comunitarios. La solicitud de apelación será revisada por el Coordinador del Programa de Jardines Comunitarios, por el Gerente del Jardín en donde cultiva la persona que está apelando y por un Gerente de Jardín que sea del mismo grupo étnico/racial y/o que hable el mismo idioma que el horticultor (si es posible).

Liability Statement: *Al pagar por la parcela del huerto comunitario, el participante se compromete a cumplir con las políticas y procedimientos del programa e indemnizar, defender y eximir de responsabilidad a la Oficina de Parques y Recreación, el Programa de Huertos Comunitarios, la Ciudad de Portland, el dueño de la propiedad y sus arrendatarios, y sus oficiales, agentes y empleados contra todos los daños, reclamaciones, demandas, juicios, acciones resultantes de, o debido a, cualquier daño a la propiedad o lesiones corporales o muerte de cualquier persona que surja de la ocupación y / o uso del jardín por parte del participante, el participante co-jardinero o invitados.*

Declaración del ADA: *Para asegurar la igualdad de oportunidades a programas de la ciudad, servicios, y actividades, la ciudad de Portland se puede modificar unas políticas y procedimientos y provenir ayudantes auxiliares y servicios a gente con discapacidades. Contactar el personal del Programa de Huertos Comunitarios a 503-823-1612 (TTY 503-823-6868) con esas peticiones.*

Notificación contra la discriminación: *Los programas de Portland Parks & Recreation demuestran la diversidad de nuestra comunidad. No discriminamos de la religión, etnicidad, género, origen, sexualidad, edad, o habilidades.*

POLÍTICA SOBRE EL USO DE FOTOGRAFÍAS - Departamento de Parques y Recreación de Portland

El Departamento de Parques y Recreación de Portland (PP&R, en inglés) se reserva el derecho, y puede otorgar

permiso a los medios, de fotografiar clases, programas y participantes en cualquiera de nuestras instalaciones y propiedades, o durante cualquier actividad patrocinada. Tenga en cuenta que estas fotografías se toman con fines promocionales, y es posible que se utilicen en futuras publicaciones y comunicaciones de los medios en cualquier formato. Al participar en clases y programas del departamento de PP&R, usted otorga su consentimiento para que le tomen fotografías y las publiquen para estos fines. Comuníquese con nosotros si observa al personal con una cámara y usted no desea que le tomen fotografías. Respetaremos su pedido. Si ve una fotografía de usted o de un familiar que le genera inquietud, notifíquenos. Como cortesía, haremos todos los esfuerzos razonables para retirar la imagen y no la utilizaremos en publicaciones futuras. No obstante, no podremos recuperar, destruir ni interrumpir las publicaciones impresas existentes en las que pueda haberse incluido dicha fotografía.